



Madrid, 22 de junio de 2023

Inversa Prime Socimi, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad ha recibido comunicación de la entidad ALMAGRO CAPITAL GESTIÓN, S.L., entidad con la que tiene contratada la Sociedad la gestión de sus activos, de la firma de un contrato de gestión de activos con la entidad AC RESIDENCIAL, S.A., entidad que ostenta participación en el capital social de la Sociedad (conforme se detalla a continuación), participación que si bien no es de su titularidad (directa o indirecta) pasará a estar gestionada por ALMAGRO CAPITAL GESTIÓN, S.L.

En consecuencia, la entidad ALMAGRO CAPITAL GESTIÓN, S.L. ha comunicado a la Sociedad el siguiente detalle de la participación que (i) ostenta en el capital de la Sociedad y (ii) se encuentra bajo su gestión, a los efectos de su conocimiento por el mercado:

- La entidad ALMAGRO CAPITAL GESTIÓN, S.L. es titular de una participación de forma directa de 520.815 acciones en el capital de la Sociedad, que representan un 0,66%.
- La entidad AC RESIDENCIAL, S.A. ostenta una participación, cuya gestión está encomendada a ALMAGRO CAPITAL GESTIÓN, S.L., de 3.334.845 acciones en el capital de la Sociedad, que representan un 4,26%.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Inversa Prime SOCIMI, S.A.

Don Juan Romaní Sancho
Secretario no consejero